

Diciembre 2016

Diagnóstico de la economía guipuzcoana desde la perspectiva de género

Distribución sectorial del empleo por sexo en Gipuzkoa

M^a Luz de la Cal Barredo
Yolanda Jubeto Ruiz
Mertxe Larrañaga Sarriegi
Elena Martínez Tola
Ekonomia Aplikatua I (UPV/EHU)



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea



ETORKIZUNA ERAIKIZ
EL FUTURO DE GIPUZKOA



Índice

Análisis de Gipuzkoa	3
1. Análisis general	3
2. Segregación horizontal y vertical	3
3. Principales ramas de actividad para el empleo	4
Comparación con la CA de Euskadi, el Estado y Europa	6
1. Análisis de ramas principales	6
2. Empleo de las mujeres	8
Análisis de la industria y construcción	8
1. Análisis de la industria	9
2. Análisis de la construcción	10

Análisis de Gipuzkoa

1. Análisis general

Consideramos que la fuente que suministra la información más detallada para conocer la distribución sectorial del empleo por sexo es el Censo de Población y Vivienda, que es la operación estadística de mayor envergadura que el INE realiza cada diez años (la última es de 2011) y que se basa en la información suministrada por personas y hogares.

En el año 2011, se contabilizaban en Gipuzkoa 294.768 personas ocupadas de las que el 45,9% eran mujeres. Por tanto el peso de las mujeres en el empleo, si bien es inferior a su peso en la población (51% según el Censo de 2011), es elevado y bastante similar a su peso en ámbitos geográficos cercanos porque dicho porcentaje es, siempre según la misma fuente, de 46% para la CAE y de 45% a nivel estatal.

El Censo permite conocer la edad media por grandes sectores y de esta información se desprende que la edad media ronda los 40 – 42 años y que las mujeres son ligeramente más jóvenes que los hombres aunque la diferencia es de unos pocos meses. La mayor diferencia de edad se da en el sector primario, sector en el que las mujeres son como media tres años mayores que los hombres.

Antes de analizar más en detalle la segregación horizontal en Gipuzkoa a través del análisis del empleo en las diferentes ramas de actividad, vamos a observar algunos datos relativos a profesiones y situación socioeconómica.

2. Segregación horizontal y vertical

Por sectores económicos, es en servicios donde estos puestos son más frecuentes (2,7% de los puestos lo son) seguidos de la industria (2,5%), de la construcción (1,7%) y de la agricultura (1,4%). Ya hemos visto que las mujeres se concentran sobre todo en servicios y es también en este sector en el que su porcentaje entre Directores gerentes es mayor (42,4%). Le sigue en importancia la agricultura (37,8%) pero hay que tener en cuenta que el número total de personas en estos puestos es muy pequeño, de 27. En la industria las mujeres son el 22,8% y en la

construcción el 21,7%.

Si entre las profesiones especificadas¹ en el Censo, nos fijamos en la de Director Gerente por ser no solo un puesto elevado en la escala profesional sino también un puesto de responsabilidad y con poder en la toma de decisiones, se desprende que ejercen esta profesión un 2,6% de personas empleadas (el porcentaje es de 3% en el caso de los hombres y de 2,1% en el de las mujeres). El peso de las mujeres en esta profesión es de 37%, nueve puntos por debajo de su peso en el empleo total. Estos datos son muy limitados para el análisis de la segregación vertical, es decir, de la desaparición progresiva de mujeres a medida que se avanza en la carrera profesional. A pesar de ello, sí parece que la metáfora de “techo de cristal” que suele emplearse para referirse a la segregación vertical no es solo una figura literaria sino que refleja, al menos en parte, una realidad desigual en las trayectorias profesionales de hombres y mujeres.

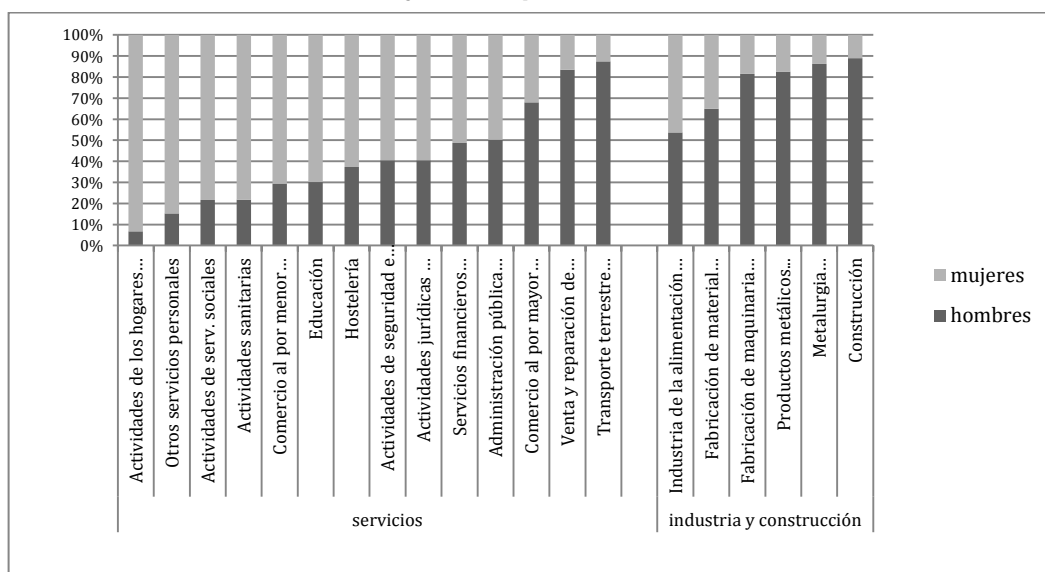
Si nos fijamos en el empleo en Gipuzkoa por condición socioeconómica llama la atención la escasa presencia de mujeres (13,5%) entre las y los Trabajadores cualificados que es justamente la más numerosa en términos de empleo. Si seleccionamos exclusivamente las categorías de más de 25.000 empleos, se observa que algunas están feminizadas, concretamente Empleados del comercio y servicios (71,9% de mujeres), Empleados administrativos (64,0% de mujeres) y Profesiones superiores (60,4% de mujeres). En otras el peso de las mujeres oscila entre el 40% y el 60%: Trabajadores no cualificados (49,1%) y Profesiones intermedias (44,1%). Además de en Trabajadores cualificados, el porcentaje de mujeres es inferior al 40% en Autónomos y ayudas familiares (36,6%).

3. Principales ramas de actividad para el empleo

En el gráfico 1 hemos ordenado las 20 ramas de actividad más importantes para el empleo de Gipuzkoa por sectores y por peso de mujeres en dicho empleo. De estos 20 sectores, seis son de industria y construcción y 14 de servicios. En las ramas industriales, los hombres son mayoría aunque hay diferencias significativas: la más masculinizada es la construcción (las mujeres son el 11%) y la menos masculinizada es la Industria de la alimentación, bebidas y tabaco donde el 46,3% es empleo femenino.

¹ Las profesiones son diez: Director gerente; Profesional técnico; Empleado administrativo; Comerciante, camarero; Agricultor, pescador; Trabajador cualificado; Operador maquinaria; Trabajador no cualificado y Fuerzas armadas.

Gráfico 1: Veinte mayores ramas de actividad por empleo según porcentaje de mujeres, Gipuzkoa, 2011



Fuente: Eustat. Censo de Población y Vivienda, 2011.

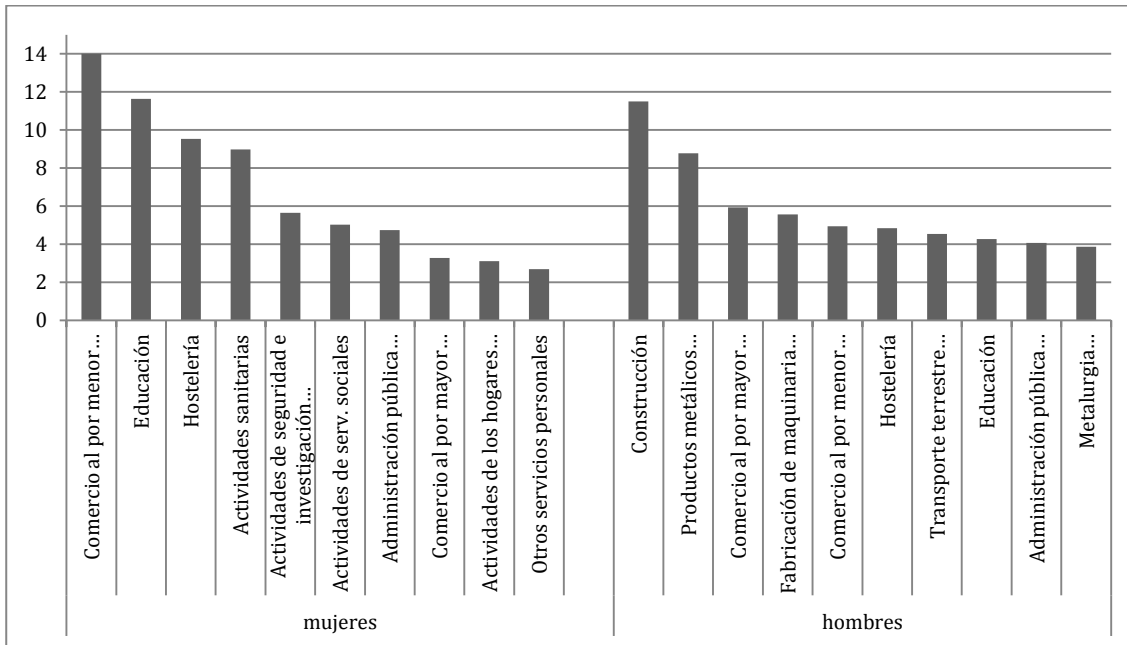
Por el contrario, en la mayoría de las ramas de servicios en empleo es femenino pero hay excepciones como son el Transporte terrestre y por y la Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas. Entre las ramas más feminizadas figuran muchas ligadas a la atención y cuidado a personas a las que hay que añadir el Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

En el gráfico 2 se han seleccionado las diez ramas de actividad más importantes para el empleo de mujeres y de hombres. En las diez ramas que más mujeres emplean, trabaja el 68,7% de las guipuzcoanas con empleo mientras que en el caso de los hombres la concentración es las diez principales ramas es de 58,3%. El hecho de que la concentración de los hombres sea 10 puntos inferior al de las mujeres refleja que el empleo de los hombres está más diversificado, dicho de otra manera, el empleo de las mujeres se caracteriza por una concentración mayor (en relación a los hombres) en pocas ramas.

De las diez ramas más importantes, para las mujeres son de servicios mientras que en el caso de los hombres las ramas de servicios son seis. Son cuatro las ramas de servicios importantes para el empleo tanto de hombres como de mujeres. Se trata de Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, Educación, Hostelería y Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria. En estas cuatro ramas de servicios se concentra el 43,0% del empleo de las mujeres y el

18,1% del empleo masculino.

Gráfico 2: Concentración de mujeres y hombres (%) en 10 ramas de actividad en Gipuzkoa, 2011



Fuente: Eustat. Censo de Población y Viviendas, 2011.

El sector primario no es importante cuantitativamente ni para hombres ni para mujeres. En 2011 se censaron en este sector 2.638 personas en Gipuzkoa y de ellas eran mujeres el 27,9%. De los subsectores integrados en esta rama, el porcentaje de mujeres más elevado corresponde a Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (las mujeres son el 36,3%) seguido de Silvicultura y explotación forestal (el 29,6% del empleo es femenino) y de Pesca y acuicultura (solo son mujeres el 5,4% de las personas empleadas).

Comparación con la CA de Euskadi, el Estado y Europa

1. Análisis de ramas principales

Para el análisis comparativo con los ámbitos geográficos de referencia, hemos partido de las diez ramas de actividad más importantes en cuanto a empleo en Gipuzkoa. De este listado, hemos prescindido de los sectores con fuerte presencia pública, es decir, Educación, Actividades sanitarias y Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria. Analizamos pues las siguientes siete ramas: Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Construcción; Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Actividades de seguridad e investigación, servicios a edificios y actividades de jardinería, actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas; Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.

Del análisis de datos, destacamos que el peso de las siete ramas en el empleo total de Gipuzkoa es de 41,6%, claramente superior a la media de la UE-28 (30,1%), a la media estatal (36%) y algo superior a la media de la CAE (40,1%). La media de Gipuzkoa es significativamente más elevada a la de los otros tres ámbitos territoriales analizados en las ramas industriales, de manera particular en Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (supera en 4,3 puntos a la media estatal y en 1,1 puntos a la media de la CAE). En el caso de la rama de Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., la diferencia de Gipuzkoa es de 2,3 puntos con respecto a la UE-28, de 2,9 puntos respecto al Estado y de 1,7 puntos respecto a la CAE.

El peso de la construcción es, por el contrario, menor en Gipuzkoa (es de 7,0%) a la media de la UE-28 y de la CAE (7,4%) y a la de España (7,7%). En el caso de las ramas de servicios, la situación es desigual. El peso del Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas es en Gipuzkoa (4,7%) superior a la media de la UE-28 (3,4%) y a la del Estado (4,0%). En los casos de Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas y Hostelería, la media más elevada corresponde a la del Estado (10,3% y 7,6% respectivamente). En estas dos ramas Gipuzkoa (con medias de 9,1% y 7,0% respectivamente) se sitúa entre la media estatal y la de la UE-28 (8,8% y 4,5% respectivamente). Por último, en las Actividades de seguridad e investigación, servicios a edificios y actividades de jardinería, actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, la media más elevada corresponde a la CAE (5,2%) seguida de Gipuzkoa (4,4%), España (4,3%) y la UE-28 (3,0%).

2. Empleo de las mujeres

En relación al empleo de las mujeres en las siete ramas seleccionadas, cabe destacar en primer lugar que la importancia que tienen para el empleo de las mujeres es menor al peso en el empleo total en los cuatro ámbitos territoriales. El peso de las siete ramas en el empleo femenino es 4,4 puntos menor que su peso en el empleo total en el caso de la UE-28 (el peso para el empleo de las mujeres es de 25,7% y para el empleo total es de 30,1%), y la diferencia es de 3,8 puntos en Gipuzkoa, 2,6 puntos en la CAE y 2,3 puntos en España. Para el empleo de las mujeres la rama más importantes es Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (el peso en el empleo de las mujeres oscila entre el 14,4% de España y el 12,1% en la UE-28). Le sigue en importancia la Hostelería cuyo peso en el empleo de las mujeres oscila entre el 9,5% de Gipuzkoa y el 5,4% de la UE-28. Las ramas propiamente industriales nos son cuantitativamente muy importantes para el empleo de las mujeres y en ambas, tanto en Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo como en Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., el ámbito territorial en el que son más importantes es Gipuzkoa.

Tomando en conjunto las siete ramas de actividad, el porcentaje de mujeres en ellas es de 41,8%. Las ramas más feminizadas son las de servicios, en concreto, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (el grado de feminización oscila entre el 70,7% de Gipuzkoa y el 62,8% de la UE-28) y Hostelería (su grado de feminización oscila entre el 62,6% de Gipuzkoa y el 54,1% de España). Por el contrario las menos feminizadas son la Construcción (el porcentaje de mujeres oscila entre el 7,6% de España y el 11,3% de la CAE) y las ramas industriales de Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (el peso de las mujeres en esta rama oscila entre el 11,6% en España y el 17,4% en Gipuzkoa) y Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. (el porcentaje de mujeres en los cuatro ámbitos es muy similar y oscila entre el 17,2% en España y el 18,5% en Gipuzkoa). Por tanto, en general, parece que las ramas industriales son algo más importantes para las mujeres en Gipuzkoa y en la CAE y su grado de feminización es también algo mayor.

Análisis de la industria y

construcción

1. Análisis de la industria

Dedicamos un epígrafe específico al sector secundario porque una de las características de la economía guipuzcoana es precisamente el mayor peso de este sector en relación a los entornos geográficos más próximos. Las principales ramas por su contribución a la producción industrial de Gipuzkoa tienen un peso de 62,1% en el VAB. Su peso en el empleo es 4,7 puntos inferior, es decir, en estas diez ramas se concentra el 57,3% del empleo industrial del Territorio Histórico. La rama industrial más importantes es la Maquinaria de uso general (15,6% del VAB industrial). Le siguen en importancia la Energía eléctrica (8,6%), la Ingeniería mecánica (8,1%), los Artículos metálicos (7,2%), y las Máquinas herramienta (4,3%). Estas cinco ramas aportan el 43,9% del VAB industrial. Llama la atención el hecho de que la contribución de la Energía eléctrica al empleo es prácticamente nula (0,4%) y en este sector no trabajan más que 300 personas.

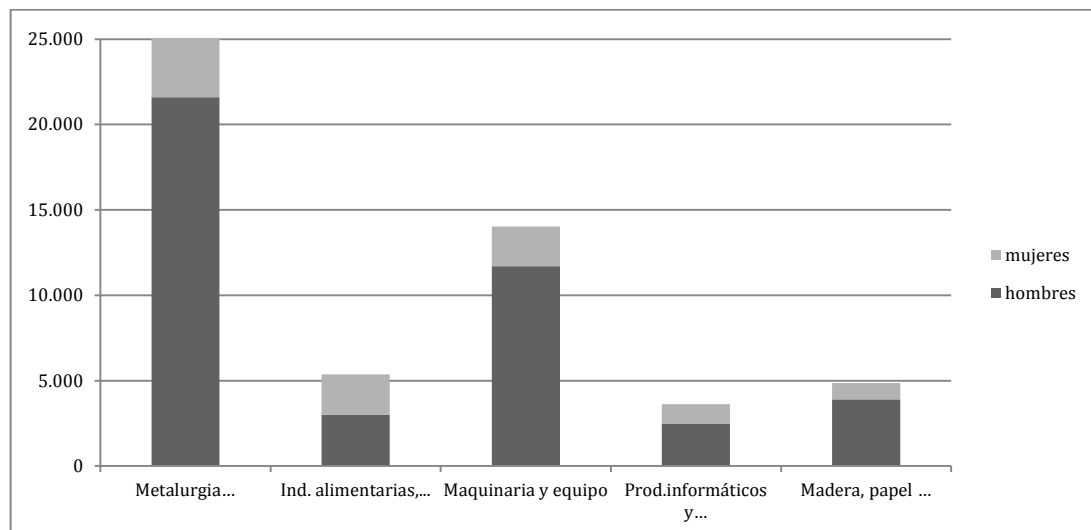
Si seleccionamos las diez primeras ramas por su contribución al empleo industrial de Gipuzkoa, dicha contribución es de 61% mientras que el peso de estas diez ramas al VAB industrial es de 56%. La rama líder en empleo industrial es la Maquinaria de uso general, rama en la que se concentra el 14,4% del empleo industrial. Le siguen en orden de importancia cuantitativa la Ingeniería mecánica (9,8% del empleo industrial), los Artículos metálicos (7,9%), la Construcción metálica (5,4%) y los Productos informáticos y electrónicos (4,8%). En estas cinco ramas se concentra el 42,4% de todo el empleo industrial.

Si miramos la clasificación de la industria por nivel tecnológico, se deduce que cuantitativamente la producción industrial más importante es de contenido tecnológico medio bajo y es así en las tres variables analizadas: el 41,3% del personal trabaja en industrias de nivel tecnológico medio bajo, en ella se concentra el 36,7% del VAB y el 34,2% de la cifra de negocios total. Le siguen en importancia las industrias de nivel tecnológico medio alto y las de nivel tecnológico bajo. Las industrias de nivel tecnológico alto son las que menos peso tienen en Gipuzkoa: en ellas se concentra el 4,9% del personal, el 3,7% del VAB y el 2,9% de las ventas netas.

Las cinco ramas industriales que más mujeres emplean (gráfico 3) son Metalurgia y

productos (trabajan 3.681 mujeres), la Ind. alimentarias, bebidas, tabaco (2.375 mujeres), Maquinaria y equipo (2.327 mujeres), Productos informáticos y electrónicos (1.166 mujeres) y Madera, papel y artes gráficas (944 mujeres).

Gráfico 3: Ramas industriales con más mujeres empleadas (miles) en Gipuzkoa, 2014



Fuente: Eustat. Estadística industrial

2. Análisis de la construcción

En relación a la construcción, habitualmente suele usarse como ejemplo de sector segregado por razón de sexo ya que se trata de un sector muy masculinizado sea cual sea el ámbito temporal o geográfico analizado. El Territorio histórico de Gipuzkoa no es una excepción: en 2014 el 88,1% del personal empleado en construcción es masculino.

Por otro lado, el sector de la construcción ha sido uno de los más golpeados por la crisis y, en consecuencia, la pérdida de empleo en dicho sector es evidente. Así lo atestiguan también los datos de Gipuzkoa porque de 2008 a 2014, el personal empleado en el sector no ha dejado de disminuir y el descenso a lo largo de los últimos seis años ha sido de 37,9%. De la pérdida de 12.186 empleos que se ha producido en el período estudiado, el 91% ha sido pérdida de empleo masculino. Es decir, la crisis en la construcción ha afectado cuantitativamente más a los hombres que a las mujeres (el descenso de empleo masculino ha sido de 38,7% y el del femenino de 31,6%) y, en consecuencia, la participación de las mujeres en el sector ha subido ligeramente (de 10,8% en 2008 a 11,9% en 2014). La mayor pérdida de empleo masculino en este sector tradicionalmente muy masculinizado puede tener relación con el hecho de que dentro del sector mujeres y hombres desempeñan



funciones diferentes y las mujeres están menos “a pie de obra”.



erria ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



ETORKIZUNA ERAIKIZ
EL **FUTURO** DE GIPUZKOA



**ORAIN
GIPUZKOA**